



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2014	
Recibido.....	17.30.....Hs.
.....	29.656.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, con relación a la traza de la ruta provincial 20 S, dentro del Departamento Rosario:

"Proceda en forma inmediata al reacondicionamiento del asfalto del tramo que une las localidades de Piñero y Alvarez.


ALZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ruta provincial 20 S es un camino alternativo a las rutas troncales para transitar entre las Comunas de Alvarez y Piñero, siendo un tramo de pavimento relativamente corto, lo que facilita la comunicación entre ambas localidades.

Su uso es muy habitual y la falta de mantenimiento de su pavimento la ha tornado en una ruta de alto peligro dado su estado de deterioro, situación que se agrava en los períodos de alta precipitación pluvial donde el agua oculta las



imperfecciones de la traza.

No sólo la comunicación directa entre ambas localidades facilita este tramo de la ruta 20 S, sino que es usada por empresas de transporte público de pasajeros y el transporte de carga para acceder a la ruta A12.

La distancia entre las localidades de Piñero y Alvarez es de aproximadamente 4 kilómetros por lo que el trabajo de mantenimiento y reparación que se solicita representa un costo razonable para ser encarado por el Gobierno Provincial, lo que hace viable este pedido.

La agilidad comercial de la comunicación vial, tanto como el traslado de vecinos en vehículos particulares, verá disminuido el riesgo vial con la traza de esta ruta en perfecto estado de mantenimiento, ayudando a reforzar la política de prevención de siniestros viales que se han encarado para la zona en los meses recientes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


ALIZALÍNÉS DAMIANI
Diputada Provincial